

**¡RECUPEREMOS
A CHILE
PARA LOS
CHILENOS!**

**Cómo
vamos a
nacionalizar
nuestro
COBRE**

SALVADOR ALLENDE

Caja 3
carpeta
C-D

C3
C3
D
1964

El Comando Nacional de la Candidatura del Dr. Allende publica este folleto con la respuesta que el Abanderado Popular dio al senador Eduardo Frei sobre el problema de la nacionalización de nuestro cobre.

POR PRIMERA VEZ en mi prolongada acción cívica debí referirme públicamente y en forma directa a declaraciones formuladas por el senador don Eduardo Frei en una entrevista divulgada por la agencia informativa "Associated Press" y en una alocución radial, que el candidato de la Democracia Cristiana pronunció después de nuestra victoria de Curicó. El señor Frei ha estimado oportuno responderme, planteándome diversas observaciones de carácter político y formulándome algunas preguntas concretas sobre la línea de conducta que el movimiento popular sustenta respecto de la minería del cobre. He resuelto absolver las cuestiones promovidas por el señor senador. Procedo así porque ello me permitirá esclarecer en forma definitiva los puntos de vista del movimiento popular acerca de hechos tan importantes como la nacionalización de las empresas norteamericanas de la gran minería, y como igualmente, sobre la posición del Partido Comunista en el FRAP y respecto del papel del Partido Radical en el proceso de recuperar a Chile para los chilenos.

El senador Eduardo Frei ha estimado de interés formular algunas preguntas acerca de la política que seguiremos con respecto a la gran minería del cobre. Aunque

las cuestiones promovidas tienen un manifiesto propósito político, que se trasluce en la forma de plantearlos, me parece que ésta es una oportunidad más para fijar ante el país nuestra posición en la materia. Cumplo con agrado esta tarea, pues, desde hace muchos años he venido denunciando en discursos, intervenciones parlamentarias, foros, conferencias y publicaciones lo que ha significado para Chile la conducta errada seguida por Gobiernos reaccionarios.

El movimiento popular concibe el problema del cobre como uno de los aspectos de una nueva gran estrategia para el desarrollo económico. Por consiguiente, su solución no puede considerarse aisladamente, sino formando parte de un conjunto de reformas estructurales, cuyo objetivo es liquidar la penetración foránea en nuestro país; eliminar el latifundio improductivo; suprimir el monopolio industrial y comercial y estatizar la alta banca, todo ello con miras a permitir la movilización del "excedente económico potencial" para aumentar sustancialmente el progreso del país y el nivel de vida de la mayoría de los chilenos. Sólo a través de reformas estructurales será factible eliminar los escollos tradicionales para nuestro desarrollo, y poner al país en marcha dando trabajo a cientos de miles de compatriotas. Por ello, la nacionalización del cobre no es una medida aislada, sino un mecanismo que, junto con otros que establece nuestro programa, permitirá la incorporación de los recursos que salen del país a través de remesas de cuantiosas utilidades, de depreciaciones y demás sangrías financieras. Estos rubros alcanzan aproximadamente a 120 millones de dólares por año, casi la misma cantidad en que los gobiernos reaccionarios han venido endeudando al país anualmente. Este sistema de contratar empréstitos y de no utilizar lo que en realidad es chileno implica un desembolso adicional de más de ciento veinte millones de dólares por año a título de intereses y amortizaciones.

Negar la nacionalización del cobre importa rechazar toda una estrategia de desarrollo, basada en los principios de independencia económica, de liquidación efectiva de las estructuras tradicionales, y que pone su acento en el esfuerzo solidario de todos los chilenos.

A pesar de que las preguntas formuladas por el senador Frei no tocan aspectos sustantivos del problema cuprífero, que han sido presentadas sin hilvanación lógica y exclusivamente con finalidad política, paso a contestarlas en el mismo orden, convencido de que detalles formales de presentación no alterarán la corrección y claridad de nuestros planteamientos.

Nacionalización de las empresas de la Gran Minería del cobre

Como primera pregunta, el señor Frei plantea si "pretenden una nacionalización inmediata de todas las minas de cobre de Chile".

EL SEÑOR FREI ha formulado mal su pregunta: primero, es abogado y conoce el régimen jurídico que impera en Chile respecto de la propiedad minera, incluso los yacimientos cupríferos. Debiera saber que, según el artículo 1º del Código de Minería, "el Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre etc.". En consecuencia, mal podemos nacionalizar lo que es del Estado; segundo, porque interroga si nacionalizaremos "todas" las minas de cobre. Jamás hemos hablado de nacionalizar las empresas cupríferas de las minas pequeñas y mediana; sólo hemos afirmado que nacionalizaremos las empresas de la gran minería del cobre.

Sobre la procedencia de esta nacionalización, estimo que el país debe pesar los siguientes hechos:

1.—Existen contradicciones insalvables entre los intereses de Chile y el de los consorcios internacionales que controlan las empresas de la gran minería del cobre:

a) Porque mientras para Chile es vital vender el

cobre al mayor precio posible, a las empresas que lo extraen no les interesa el encarecimiento de esta materia prima, ya que prefieren incrementar sus beneficios a través de los productos manufacturados que elaboran sus filiales fuera del país. Esta circunstancia acaba de producirse con motivo de la reciente alza del precio del cobre en el mercado de Londres.

b) Porque para Chile es imprescindible utilizar plenamente la capacidad instalada de producción. En cambio a las empresas no les conviene, pues el aumento de la producción chilena desplazaría a los productores marginales norteamericanos. A tal grado esto es efectivo que, para proteger estos intereses, el Gobierno norteamericano ha impuesto un tributo discriminatorio contra el cobre chileno. Al mismo tiempo, las empresas norteamericanas en Chile han tratado de reducir los niveles de producción, limitando faenas o prolongando huelgas en forma artificial.

c) Porque a Chile le conviene, como unánimemente se ha reconocido, ampliar sus mercados a todos los países del mundo; en cambio las empresas se han opuesto sistemáticamente a que se venda al mercado socialista.

d) Porque para Chile es fundamental obtener el máximo de participación por cada tonelada de mineral extraído. Los yacimientos, aunque extensos, son limitados y el país no puede darse el lujo de compensar la menor participación ampliando la producción a costa de sus reservas. A la inversa, a las empresas no les conviene que Chile aumente su participación pues ello disminuye sus utilidades y los beneficios a repartir entre los accionistas norteamericanos.

e) Porque a Chile, como ha sido aceptado por todos, le conviene refinar, e incluso manufacturar el cobre en el país. En tanto que las empresas siempre han tendido a refinar y elaborar en otros países el cobre chileno,

para que queden allí los beneficios de las utilidades y de los salarios correspondientes.

f) Porque a Chile le conviene que las empresas del cobre se abastezcan con productos y repuestos nacionales, pero las compañías norteamericanas prefieren en gran parte comprarlos en Estados Unidos.

g) Porque a Chile le interesa que las utilidades se reinviertan en el país para promover el desarrollo económico; contrariamente las empresas extranjeras invierten parte de las utilidades ganadas en Chile en otros países para financiar proyectos competitivos con nuestro cobre como el de las minas de Toquepala, en Perú, y el de las refineries de Kennecott en Maryland y Utah. Además, con parte de las utilidades obtenidas en el país han instalado plantas de aluminio, metal con el que se pretende desplazar al cobre.

h) Porque para Chile es vital procurarse el mayor ingreso en moneda extranjera y a un tipo de cambio que guarde relación con la alta productividad de esta industria. Como es obvio, a las compañías les interesa el más alto tipo de cambio que les permita retornar la menor cantidad de divisas. Y es por esta razón que las compañías de la gran minería presionan constantemente para que se devalúe nuestra moneda, encareciendo el costo de la vida.

Los antecedentes mencionados con anterioridad, y muchos otros que sería largo incluir aquí, sirven para demostrar que el interés de Chile y el interés de las empresas norteamericanas de la gran minería del cobre son incompatibles.

Cómo se pagaran las expropiaciones de las empresas del cobre de la Gran Minería

Pregunta el señor Frei: "¿Van a pagar la expropiación de esas minas o no la van a pagar? Si las van a

pagar, ¿cómo lo harán dentro de los métodos internacionales y no simplemente con decir que pagarán con minerales u otra forma que se sabe son frases?"

SI, LAS VAMOS a pagar. En Chile nos guiamos por las leyes chilenas. Y si hay compromisos internacionales ratificados por leyes nuestras, los cumpliremos. Es abismante que un senador chileno plantee que una expropiación hecha en Chile deba realizarse de acuerdo con "métodos internacionales". Por lo demás, nosotros no hemos pensado hasta ahora pagar con minerales; pero tampoco nos horripila esta forma planteada por el propio señor Frei.

El país debe saber que las empresas de la gran minería hicieron un aporte inicial de 3,5 millones de dólares y mediante la reinversión de una parte de las utilidades obtenidas han totalizado una inversión aproximada a 550 millones de dólares, de los cuales ya se han amortizado 250 millones. A mayor abundamiento debe considerarse que han retirado del país, en cincuenta años, 3.540 millones de dólares.

Mercado para el cobre chileno

"¿Qué consecuencias tendría para Chile, que no consume más de 12.000 toneladas de las 600.000 que produce, si se le cierran los principales mercados que hoy tiene?"

ESTA PREGUNTA CERTIFICA, una vez más, que el señor Frei pretende coaccionar a la ciudadanía con la herramienta del terror financiero.

No hay razón alguna que permita abrigar la preocupación aludida.

La posición de Chile, desde un punto de vista propia-

mente comercial, es extremadamente sólida en el mercado internacional del cobre. Hemos estudiado esta materia y nuestras conclusiones son idénticas a las que ha dado a conocer el señor Tomic principalmente, en la polémica parlamentaria con el senador liberal Ibáñez Ojeda. El 40% del cobre que se transa internacionalmente fuera de las fronteras de los países productores de cobre, proviene de Chile.

Se puede afirmar, sin incurrir en temeridad alguna, que actualmente el mundo no puede prescindir del cobre chileno. Todo cuanto se diga en contrario es falso y tendencioso. Ni los sustitutos ni nuevas fuentes de producción amagan a nuestro país. Y esto sin considerar que, desde un punto de vista competitivo, nuestros costos de producción son, intrínsecamente, los más bajos.

Usando un lenguaje impreciso, lo que quiere significar el señor Frei es lo siguiente: que si nosotros nacionalizamos el cobre recibiremos la agresión norteamericana, deslizándose en los espíritus la evocación del bloqueo a Cuba.

Esto no puede ocurrir. Justamente el fracaso de la política norteamericana en Cuba es la garantía más absoluta de que podemos disponer. No se trata ya de que Inglaterra, Francia, Canadá y aun España de Franco, se resistan a este boicot ilegítimo. No: el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, vale decir, el más preclaro representante del organismo decisivo para la política internacional de su país, acaba de hablar con franqueza absoluta, recomendando se abandone la agresión económica por inoperante.

Del planteamiento del señor Frei, tal vez correspondería inferir la insinuación de que nos veríamos restringidos a comerciar sólo con el mundo socialista. Sabe muy bien la Democracia Cristiana que este mercado existe y que es muy auspicioso en sus dimensiones, re-

quiriéndose sólo mayor agilidad en los mecanismos de pago que hoy imperan para poder operar con él. Sin embargo, si se desea, no habrá necesidad de recurrir al mundo socialista. El 95 por ciento de la producción de nuestro cobre se coloca en Europa occidental.

Inglaterra, Francia, del General De Gaulle, y aun Alemania occidental ¿van a dejar de comprar cobre a Chile porque nacionalizamos las minas?

No. ¿De dónde podría abastecerse Europa para reemplazar las 400.000 toneladas que Chile le procura? ¿De Estados Unidos? Imposible...: las reservas cupríferas norteamericanas se encuentran en vías muy aceleradas de extinción. Nadie que conozca la realidad del hecho mundial del cobre, ignora estas cosas. Estados Unidos hace un denodado esfuerzo para tratar de autoabastecerse, teniendo un porvenir muy sombrío a breve plazo.

Requeriría mucho espacio explicar todos estos hechos. Me basta con recordar al señor Frei los reiterados planteamientos expuestos a través de años por el senador Tomic, y que, sin lugar a dudas, desmiente con su actitud actual el senador Frei, a pesar de que siempre los apoyó incondicionalmente, y no podía ser de otra manera, porque las informaciones del señor Tomic reflejan la verdad. En la airada controversia parlamentaria entre el señor Ibáñez Ojeda y el señor Tomic sobre el cobre, el senador Frei ratificó todos los puntos de vista de su compañero de partido y aseveró textualmente: "Lo digo para que no se quiera proyectar la opinión del honorable señor Tomic como si no fuera la del Partido".

Las cosas han cambiado. Seguramente el señor Tomic no podría ahora hacer suya la posición del señor Frei. En cambio, el contradictor que tuvo entonces el señor Tomic, el senador liberal señor Ibáñez Ojeda, sí que ratificaría plenamente lo que hoy afirma el senador Frei.

El movimiento popular tiene conciencia de la importancia del problema de los mercados. En breve lapso partirá al exterior una comisión de técnicos nuestros, para efectuar una prospección en Estados Unidos, Europa y el mundo socialista, de acuerdo con nuestra mentalidad desprejuiciada.

La nacionalización es una acción de conjunto

EN LA CUARTA pregunta se plantea si se busca una nacionalización progresiva.

La expropiación, con indemnización, se hará conforme a planes concretos de acción del Gobierno a través de un proceso dinámico que no tiene apellidos. Simplemente se llama nacionalización de las empresas de la gran minería del cobre. Su ejecución irá sincronizada con un conjunto de otras medidas que se adoptarán para evitar desajustes perjudiciales.

Capitales y maquinarias

En su quinta pregunta, el senador Frei, partiendo de premisas falsas, consulta: ¿Cómo se van a reemplazar el Capital y la Maquinaria actual por capitales y maquinarias procedentes de otros países, o con tecnologías provenientes de otras naciones?

ESTA PREGUNTA ES tan poco clara que se hace indispensable conjugarla por lo que establece el inciso segundo de la séptima pregunta, que dice, a la letra: "Baste señalar que una medida como ésta significaría cambiar toda la línea de maquinarias y repuestos, lo que paralizaría las minas con las consecuencias que es de imaginar para toda la comunidad chilena".

Nuevamente denotan estos planteamientos que se trata de deslizar el germen del miedo en la conciencia colectiva de los chilenos, porque, en buen romance, lo que se infiere de esta pregunta son dos hechos: La posibilidad de una agresión económica norteamericana que implique boicot, y segundo, se insinúa por la vía de la sugestión capciosa que en tal contingencia deberíamos sustituir a Estados Unidos por un abastecedor que no se nombra, pero que resulta obvio que sería el mundo socialista.

Reitero, una vez más, que no hay motivos para suponer razonablemente que en las condiciones del mundo actual pueda producirse una agresión de Estados Unidos por el hecho de que se negoció la nacionalización de empresas privadas norteamericanas.

Si acaso se llegare a producir la dificultad que tanto teme el señor Frei, nosotros estamos en condiciones de asegurar que la experiencia que hoy se vive en Chile demuestra que ninguna industria, entre ellas la cuprífera, se paralizaría por un eventual boicot. Por lo demás, corresponde establecer que la nacionalización del cobre no implicaría lo que aventuradamente afirma el señor Frei, en el sentido de que deberíamos cambiar de inmediato el sistema de maquinarias.

Si no se dispone de material norteamericano, el reemplazo se podría hacer paulatinamente, sin mayores complicaciones.

Habría, cuando más, un proceso natural de adaptación rápidamente superable. La técnica, en general, es internacional, y los principios científicos, de aplicación universal. Hoy se fabrica en Europa occidental toda clase de maquinarias industriales, incluso bajo "standards" o especificaciones norteamericanas.

Nadie puede desconocer la firme actitud que Europa ha tenido respecto de Cuba en materia de suministros. Esta actitud es tan definitiva que el "Lloyd de Lon-

dres" ha asegurado la realización y cumplimiento de los contratos europeos de entrega de equipos a Cuba por primas cuyo monto demuestra que no hay mayores riesgos de que las operaciones fracasen. El "Lloyd de Londres" es considerado universalmente como la entidad más hipersensible en la apreciación de los riesgos eventuales.

Tampoco hay razón alguna para imaginar que, si llegara el caso, no habría expectativas de abastecimientos mecánicos en el mundo socialista.

Nada justifica el sometimiento fatal a los dictados imperialistas bajo el pretexto de un aporte tecnológico.

Los hechos son clarísimos, aun en Chile. A pesar de que la Refinería de Concón, de ENAP, es de procedencia norteamericana, para la instalación de la nueva Refinería de Concepción se pidió propuestas a la Compañía Técnica Industrial del Petróleo, de Roma, Italia. Ningún técnico chileno objetó esta actitud y no habría habido para que la refinería hubiera sido japonesa o alemana.

Más aún, la refinería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina opera con equipos de procedencia dispares, así como la de Mataripe, de Petrobras, en Brasil.

Francia, por ejemplo, en muy breves años, a través del Instituto Francés del Petróleo, se ha situado en un plano rector en la industria, perfeccionando y superando las técnicas norteamericanas.

Si esto se aprecia tan concretamente en el petróleo, en cuyo renglón la tecnología norteamericana ha ejercido por muy largos años un predominio absoluto, ¿por qué se nos van a crear problemas en cuanto a las minas de cobre?

Más aún, el planteamiento del señor Frei implica desconocimiento, incluso de algo tan inmediato, como es la realidad chilena.

En cuanto a los problemas de repuestos, felizmente en Chile la técnica de su fabricación se encuentra en una etapa de avance tan extraordinario como satisfactorio. Las dificultades de importación han impulsado a las grandes empresas a depender más y más de los repuestos nacionales. Nuestras maestranzas pueden cumplir correctamente con las especificaciones requeridas si ellas les son planteadas en forma clara y precisa.

Es más, un gobierno que quiera realmente el desarrollo chileno deberá fomentar que la producción de elementos mecánicos se intensifique al máximo dentro del país, tanto más cuanto que disponemos de adecuadas instalaciones.

La industria cuprífera tiende a la importación de la mayoría de sus elementos, en virtud del régimen de privilegios de que hoy gozan en este sentido las empresas de la gran minería y cuyo sistema de excepción se presta para toda clase de mixtificaciones que surgen de la libre importación con disponibilidades propias, sin control alguno por el Estado chileno. La gran minería tiene que constituir un incentivo para el avance industrial nuestro. En relación con la pregunta que específicamente he contestado, quiero recordarle y pedir que lea, al señor senador, la respuesta del grupo de técnicos de la ENAP-Concón. Respuesta de profesionales que forman parte del sector directivo de esa gran empresa estatal, orgullo de los chilenos.

Régimen de explotación de la Gran Minería del cobre

El señor Frei pregunta: "¿qué ventajas significaría todo ello para la independencia y el progreso económico de la nación, cambiar un sistema conocido por otro por conocer?"

ESTA PREGUNTA PONE de relieve el espíritu conformista que ahora le anima.

En su pregunta va implícita la idea de que el actual régimen de relaciones con las compañías no quiere ser cambiado.

No se puede, en esta oportunidad, encarar un exhaustivo análisis de las deficiencias que han caracterizado los distintos regímenes que se han aplicado a las compañías.

Sin embargo, basta con enunciar algunas cifras para poner en realce que las compañías cupríferas, en definitiva, han constituido para Chile una fuente de exportación de capitales. ¿Puede un país débil como Chile drenar permanentemente sus recursos en beneficio de empresas particulares de la nación supercapitalista del mundo?

1º— Desde la iniciación de las faenas hasta 1928, de acuerdo con las condiciones de producción, precios y tasas tributarias, vigentes en esa etapa, no se retornaron al país 300 millones de dólares.

2º— Desde 1928 a 1950 no retornaron a Chile 1.013,8 millones de dólares. A esta cifra habría que agregar gastos en el exterior, "fletes, seguros, comisiones, intereses, gastos de oficina e impuestos de internación en Estados Unidos", que se estiman en 217 millones de dólares en igual lapso.

3º— En el período 1950-59, los valores no retornados alcanzaron a 770 millones de dólares. En 1960 hay que agregar que no retornaron 145 millones de dólares.

4º— A esto habría que sumar la pérdida que implicó la congelación del precio a 11,5 centavos de dólar la libra, durante la segunda guerra mundial y que reportó a Chile un sacrificio de 500 millones de dólares.

En resumen, desde el establecimiento de las grandes empresas norteamericanas hasta que se dictó en 1955 la "Ley del Nuevo Trato del Cobre", las empresas

de la gran minería hicieron que Chile dejara de percibir 2.945 millones de dólares. Con este dinero podríamos haber creado simultáneamente cinco Huachipatos, quintuplicado nuestro poder hidroeléctrico y quintuplicado el número de los pozos petrolíferos que poseemos, en el sentido de costos.

En 1955 se dictó la Ley denominada "Nuevo Trato del Cobre", que contó con el voto favorable de la Democracia Cristiana y con la inquebrantable oposición de la Izquierda.

El "Nuevo Trato" no ha significado ninguna ventaja para el país, y sí, en cambio, ha reportado ingentes beneficios a las grandes empresas. Un ejemplo es claro: En 1952 se exportaron 352 mil toneladas de cobre y los retornos de la gran minería totalizaron 209 millones de dólares; en 1961 se exportaron 477 mil toneladas y se retornaron, en cambio, también 209 millones de dólares. En 1952, se retornaba el 83 por ciento del precio del cobre, y en 1961, sólo el 69 por ciento. La diferencia ha ido quedando en manos de las compañías con el pretexto de promover nuevas inversiones.

Las utilidades de las empresas han tenido un ritmo creciente. La Braden Copper percibió utilidades, en 1953, del orden de los 8,3 millones de dólares. A partir de 1955, ellas tuvieron un aumento notable, alcanzando un promedio anual de 20,9 millones de dólares entre los años 1955 y 1960. Este auge en las utilidades, que sólo en seis años permitió a esta compañía un ingreso neto de 123,6 millones de dólares, no fue empleado por la empresa para realizar nuevas inversiones en Chile, sino para instalar con estos recursos una refinería en Baltimore, Estados Unidos, con capacidad anual de 181.000 toneladas métricas de cobre.

En cuanto al régimen tributario, la situación chileno es clara: Chuquicamata tributó el 62,5 por ciento en 1962; la Andes Copper Mining no paga un solo centavo

de impuesto, en virtud de las liberaciones otorgadas a los capitales de "El Salvador". En síntesis, el grupo Anaconda, que reúne a ambas compañías, soporta una tributación de sólo 48,1 por ciento.

En el caso de la Braden, en 1962 su tributación fue 79 por ciento, debido al rechazo de estas compañías para realizar nuevas inversiones y para aumentar la producción y también a las huelgas y paros de trabajo, por su resistencia a soluciones laborales justas. La tributación resulta tan alta porque la Braden trabajó sólo al 83 por ciento de su capacidad instalada. Este hecho no surge del régimen legal imperante.

El "Nuevo Trato" ha significado un retroceso respecto del porcentaje de cobre que se refina en el país. De acuerdo con estadísticas oficiales, en el lapso 1945-49, se refinaba en el país el 89% de nuestra producción, y en el quinquenio 1955-59 descendió esta cuota al 43%.

Si bien la Ley de Nuevo Trato ha sido modificada por leyes posteriores que aumentan los tributos iniciales, esta circunstancia se anula por completo con los convenios suscritos entre el Gobierno y las empresas. Tales convenios especiales reconocen el derecho a efectuar el descuento que contempla el artículo 26 de la Ley de la Renta. Esto reporta a las compañías una economía de ocho a diez millones de dólares al año. Además, el decreto del Ministerio de Economía N° 1.272, de 1961, sobre regulación del comercio exterior y cambios internacionales, permite a las empresas liquidar sus aportes de capitales con dólares a E^o 3 en vez del tipo de cambio que establece la Ley de Nuevo Trato.

Por último, la Ley N° 15.021, sobre avalúo, permite amortizar inversiones que, de acuerdo con las compañías, no son amortizables por haberse concedido ya otros beneficios de mayor categoría. Así, en el caso de la Planta de Sulfuros de Chuquicamata, esta ley 15.021 permite amortizar US\$ 70 millones, al disponer que deben eli-

minarse de los avalúos las maquinarias, cuya liberación no se contemplaba en el convenio suscrito en 1948, sobre esta misma materia.

Sería muy largo seguir analizando las deficiencias que envuelve el actual mecanismo legal que rige nuestras relaciones con las empresas del cobre. En síntesis, denotan una tendencia obvia: hacer que el "hoyo" que queda en el país, con la extracción de los minerales sea cada vez mayor, y los ingresos en dólares, cada día más restringidos.

Sería útil saber si la Democracia Cristiana está satisfecha de haber defendido y votado favorablemente el Nuevo Trato y el Referéndum Salitrero.

Nuestra posición no es una aventura

El señor Frei pregunta si "se justifica que arriesguemos toda la política exterior de Chile en una aventura de esta magnitud, que no represente claras ventajas y que nos podría precipitar a estrangulamientos económicos peores que los que está sufriendo Cuba".

LOS ARGUMENTOS QUE esgrime el señor Senador para rechazar la nacionalización son los que tradicionalmente viene reiterando la típica Derecha chilena, que pregona la fatalidad de nuestra subordinación a las empresas norteamericanas. La filosofía de esta posición reaccionaria y también del señor senador se concreta en su pregunta. A través de episodios que marcan época en los esfuerzos de liberación de los pueblos, los sectores económicos de la reacción amalgamados con los intereses foráneos han reiterado el mismo argumento con mayor o menor elocuencia. Igualmente los grupos representativos del progreso han aseverado cuanto nosotros

planteamos. La experiencia histórica es el gran juez. Podrían multiplicarse los ejemplos. Las gentes dispuestas a la abdicación frente a la fatalidad imperialista, junto con enunciar la nota de conformismo, consideraron una "aventura" la nacionalización del Canal de Suez. Hoy ya constituye juicio inapelable que Nasser, al proceder como nosotros lo haremos, favoreció decisivamente a su patria. El petróleo de México, el azúcar de Cuba, etc., son otras demostraciones, en igual sentido, para quienes miran los acontecimientos con honestidad intelectual. Procesos similares se operan en estos mismos momentos en Argentina, Brasil y Panamá, naciones dirigidas por regímenes distantes de propósitos revolucionarios.

Un Gobierno Popular no podrá prescindir de encarar el problema de las nacionalizaciones. ¿Acaso es dable temer que Estados Unidos no negocie con nosotros? Debería recordarse la frase del Presidente Kennedy, que en el fondo envuelve un concepto que los chilenos no podemos olvidar: "No temamos negociar; no negociemos por temor". No se trata de una aventura la que nosotros emprenderemos. Se trata de una importante actitud nacional y política que, como todo en la vida, tendrá su precio.

Poseemos concepto claro que las condiciones actuales del mundo han experimentado modificaciones sustanciales en orden a abrir expectativas para que los países en vías de desarrollo planteen los problemas que les son típicos y que provienen, en gran medida, de los regímenes de explotación de sus riquezas básicas, generalmente en manos extranjeras.

La apreciación anterior fluye de planteamientos de orden internacional que en la actualidad ya nadie osa desconocer. En el mes de enero del presente año, la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina en Política Comercial, celebrada en Brasilia, con repre-

sentantes de los gobiernos latinoamericanos, aprobó la siguiente conclusión: "Los países desarrollados deberán abstenerse de adoptar medidas que, directa o indirectamente, constituyen obstáculos o tengan el carácter de represalias contra medidas tomadas por los gobiernos de los países en desarrollo, en razón de sus necesidades de mejoramiento económico y social, cuando dichas medidas se destinen a regular los regímenes de explotación, elaboración y comercialización de sus recursos naturales, incluyendo aquellos que se refieren a las modificaciones en el régimen de propiedad". Este acuerdo refleja un nuevo espíritu en los Gobiernos de América Latina.

El día 23 de marzo del presente año la Corte Suprema de los Estados Unidos reconoció la legitimidad de las nacionalizaciones, al adoptar la resolución de que "el poder judicial norteamericano no puede intervenir en los casos planteados por la expropiación de bienes norteamericanos en Cuba". El más alto tribunal de Estados Unidos determinó que la responsabilidad de obtener una compensación adecuada por actos de nacionalización de regímenes extranjeros, reconocidos por el Gobierno, debe plantearse por la vía diplomática.

El senador norteamericano Fulbright, Presidente de la Comisión de Relaciones del Senado, ha planteado recientemente el abandono de la agresión económica y el boicot por ser inoperantes y ha propuesto la convivencia con Cuba.

Los cambios en la política internacional, registrados en los últimos meses, son favorables para las naciones en desarrollo, que buscan su progreso e independencia económica. El afianzamiento de la paz mundial, el fin de la guerra fría, la nueva política independiente del general De Gaulle en Francia, la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, la próxima Conferencia de Países Subdesarrollados no Alineados (la segunda después de

Bandung), la política nacionalista de Argentina, Perú, Brasil, Panamá, Méjico y muchas otras naciones, está señalando un cambio que el señor Frei no puede desconocer.

Ya no caben los boicots, ni los bloqueos ni las represalias. Tendremos muchos aliados en todo el mundo. No estamos solos en la tarea de hacer grande y respetable a Chile.

Contradicciones de la Democracia Cristiana

EXISTEN CONTRADICCIONES MANIFIESTAS en la Democracia Cristiana. La necesidad del senador Frei de acomodarse a las nuevas condiciones políticas creadas en el país, con motivo de la elección de Curicó, lo ha llevado a hacer planteamientos contradictorios con su propio colega de Partido, senador Radomiro Tomic, quien, en un discurso pronunciado en el Senado, el 18 de julio de 1963, afirmaba textualmente: "Suele argüirse que debe tenerse cuidado con no matar "la gallina de los huevos de oro" pretendiéndose con esto que la mejor manera que el país tiene de aprovechar materia prima, es entregarla sin más condiciones que el impuesto a las utilidades, a las inversiones privadas extranjeras y a los mercados extranjeros bajo control de otros gobiernos que no son el chileno. Así fue ayer con el salitre; así es ahora con el cobre. Pero la experiencia del salitre debería enseñar a cada chileno que "la gallina de los huevos de oro" no fue degollada por la intervención del interés público en la industria salitrera, sino por su ausencia". El senador Tomic, consecuentemente con estas afirmaciones, planteó en el mismo discurso: "Para la Democracia Cristiana, una política chilena del cobre debe abarcar cinco planos de acción fundamentales, no todos los cuales son susceptibles de ser resueltos con leyes; y para el

éxito de tal política se debe contar, también, con la comprensión honesta e inteligente de la opinión pública y de gobiernos extranjeros. Ellos son:

- " I.—El mundo entero como mercado para el cobre chileno.
- " II.—La chilenización del comercio mundial de nuestro cobre.
- " III.—La total refinación del cobre en Chile.
- " IV.—La elaboración de un porcentaje razonable del cobre chileno que exportamos.
- " V.—La chilenización de la gran minería".

Estos son los cinco puntos de la política cuprífera enunciados por el senador Tomic y que se consultaron en un proyecto de ley suscrito por los senadores de la Democracia Cristiana, incluso por el propio señor Frei. Sin embargo, por rara coincidencia, el senador Frei al plantear ahora los objetivos de la política del cobre sólo señala cuatro, sin mencionar "la chilenización de la gran minería" ¿Significa esto un cambio en la posición de la Democracia Cristiana, ocurrido después del triunfo del 15 de marzo?

Al omitir este punto, el planteamiento del señor Frei en nada difiere ahora del sustentado por el Gobierno del señor Alessandri y el Partido Conservador a través del ex Ministro de Minería, señor Enrique Serrano.

Frente a estos hechos —sin modestia— debo declarar que inicié, hace cerca de 15 años, el debate sobre el cobre en el Senado y sostuve la necesidad de integrarlo a la economía nacional. Hay decenas de intervenciones mías en este sentido. Presenté un proyecto creando la

Corporación del Cobre y de los Minerales Básicos. Como contrapartida se organizó el Departamento del Cobre. Hace dos años entregué al Parlamento un proyecto de nacionalización, es decir, siempre he mantenido una misma actitud y una misma línea sobre esta materia.

Para discutir todos los puntos que se han expuesto aquí, y otros que interesan a Chile, llamo a un debate abierto, frente al pueblo, entre los técnicos de la candidatura popular y los de la candidatura del señor Frei a fin de que los chilenos aprecien con claridad quién tiene las mejores soluciones y quién está velando más por el interés de la Patria.

El FRAP y el Partido Radical, Comunismo y Democracia

ME REFERIRE A las observaciones del señor senador y que aparecen agrupadas bajo los títulos de "Comunismo y Democracia" y "el FRAP y el Partido Radical".

Asevera en el párrafo "Comunismo y Democracia" que no ha acogido el dilema de la fenecida candidatura del Frente Democrático, que consistía en "Democracia o Comunismo". Pero agrega a continuación, textualmente: "Lo que afirmé muy categóricamente fue que aquí hay dos caminos para realizar los cambios: ... Democracia Cristiana, y el otro, que es el camino que representa el Comunismo...". ¿En qué quedamos? Sus afanes de diferenciarse de la candidatura fracasada le inducen a rechazar el planteamiento básico de ésta, para reivindicarlo para sí con otras palabras. Simples verbalismos secundarios. Tan efectivo es que el senador Frei ha acogido este dilema, que en un llamado a la opinión pública de Valparaíso, formulado por el Comando Provincial de su candidatura, se expresa textualmente lo que sigue: "...⁴⁹ Las conclusiones anteriores demuestran que la

tendencia creciente en el electorado nacional es de repudio al orden existente y de apoyo a los sistemas políticos que propician cambios fundamentales; y 5º Esos sistemas son dos: el marxista, sustentado por comunistas y socialistas, que encabeza el señor Allende, que significa: adhesión absoluta al bloque soviético; identidad de procedimiento con el régimen cubano de Fidel Castro; sindicato único oficial; educación científica atea; propiedad colectiva y establecimiento del Estado Policial contra los "enemigos del pueblo" o el sistema de la *Democracia Cristiana*, que puede exhibir realidades en Alemania y en Italia, y que en Chile significa, en síntesis, decisión para impulsar cambios profundos en nuestro sistema político, social y económico...".

¿No sería también conveniente que el país conociera las realizaciones de la *Democracia Cristiana* en favor del niño y de la madre chilenos?

El aviso que comentamos, torpe, falso y calumnioso, desnuda lo que es la esencia de lo que siempre se comprueba: el señor Frei asevera tener determinados propósitos, pero en el hecho procede y sus partidarios también, como si representaran a la derecha.

Esta comprobación reiterada me habría movido, según él, a afirmar que la derecha está buscando cobijarse en su candidatura. En realidad, no he empleado estas expresiones, porque ellas no revelan lo que pienso. A mi juicio, hoy se está operando un proceso deliberado de identificación entre la postulación del señor Frei y la derecha. Se trata de un acontecimiento efectivo y de tal notoriedad pública que nada valen las argumentaciones en contrario.

Desde antes de la campaña electoral sostuvimos que el avance incontenible del movimiento popular y las nuevas experiencias de un mundo que se renovaba rápidamente obligaban y seguirían obligando a los sectores reaccionarios a adaptar su lenguaje y a incurrir en con-

cesiones formales para no aparecer enfáticamente adversos al proceso social en marcha. Postulados programáticos nuestros, hasta entonces calificados como demagógicos e irreales, pasaron a ser expuestos impudicamente por los enemigos de toda transformación. Tal actitud no reflejó un cambio de mentalidad, sino resultó de la urgencia de aparecer ante la opinión pública con un ropaje mañosamente renovado. Expresiones como "cambios estructurales", "Reforma Agraria", "Redistribución de la Renta", "Comercio con todos los países" etc., se incorporaron al léxico propagandístico de la reacción. Ya se ha hecho imposible atacar al movimiento popular denunciando como demagógicos e irrealizables sus planes programáticos y se ha tornado necesario recurrir a nuevas fórmulas.

Producido el colapso político de la derecha tradicional en Curicó, la posibilidad de un triunfo inminente del pueblo se ha hecho cierta y ha comenzado un proceso de definición de las fuerzas políticas: el camino que en la práctica siguen las personas y las agrupaciones partidarias es más demostrativo que cualquiera consideración o que todos los discursos. Desaparecidas las expectativas de conservar el "statu quo" a través del Frente Democrático, los partidos de derecha corren presurosos a engrosar las filas de la postulación de la *Democracia Cristiana*.

Lentamente se va dibujando el problema de siempre: derechas e izquierdas.

No es producto del azar que conservadores y liberales se hayan apresurado a brindar su concurso al señor Frei en la actual coyuntura política. ¿Puede pensarse que repentinamente desaparecieron los intereses que representa la derecha? ¿Es que ya no existen la concentración financiera, el monopolio, el latifundio o el predominio imperialista?

No. Es evidente que estos intereses se mantienen

incólumes. ¿Significa, entonces, que el cambio de ubicación de los sectores derechistas lleva envuelto el abandono de sus privilegios? Creo que ni el más osado oportunista se atrevería a afirmar tal cosa. La razón es más simple. Los intereses del capitalismo tienen conciencia que sus privilegios feudales se verían garantizados por un gobierno de la Democracia Cristiana. Es curioso lo que ocurre, pues todos los líderes de la Democracia Cristiana afirman abominar del capitalismo y preconizan su substitución por el régimen comunitario. La derecha sabe exactamente que más allá de las fórmulas verbalistas lo que importa son los hechos, las fuerzas sociales y los intereses que éstas representan. Esta identificación no constituye novedad. Estuvo ya a punto de materializarse en la pasada campaña presidencial, a raíz de la sollicitación del señor Frei al Partido Liberal en pro de su candidatura. Sólo la dramática muerte de un senador de ese partido frustró tales propósitos. En la misma circunstancia, el apoyo conservador no surgió por las vacilaciones del candidato, que fue presa de escrúpulos y sutilezas que no le sobrevinieron al llamar al Partido Liberal. La derecha sabe también que históricamente su verdadera derrota se producirá con la victoria del movimiento que personalmente encarno.

El acoplamiento de la derecha a la candidatura demócratacristiana surge de un proceso deliberado de identificación, cuyo promotor es el propio señor Frei. En efecto, a través de la Associated Press llamó a "todos los partidos". El señor senador asegura que llamó a "todos los chilenos", sustituyendo sutilmente un término por otro. No son expresiones que equivalgan.

Los hechos son porfiados. Son los dos partidos de la reacción y algunos desplazados políticos encabezados por los "nazis" los nuevos aportes que exhibe la candidatura demócratacristiana. No se trata, pues, de todos los chilenos.

Mi posición frente al radicalismo

EL SEÑOR SENADOR cae en una elementalidad de procedimientos que mueve a sorpresa. Agobiado por su renuncio de convocar a conservadores y liberales, trata de tornar equivalente la actitud mía de impetrar el apoyo del radicalismo.

Sin embargo, ninguna semejanza existe entre ambos llamados. Además, hay una diferencia muy concreta en cuanto a los procedimientos, y que es más que de orden formal, pues implica toda una actitud política y personal. El señor senador se valió de una entrevista a una agencia norteamericana para lanzar su requerimiento. Yo, en cambio, lo hice ante el pueblo; en dos gigantescas concentraciones de masas en Santiago y Valparaíso, con cabal conocimiento de lo que mi actitud implicaba, dada la euforia de las circunstancias del triunfo curicano. Hablé al pueblo de Chile, en Chile y con franqueza y responsabilidad. El movimiento popular no se vale de eufemismos, que pueden resultar gratos en otros países.

Llamé al radicalismo, porque creo que con la derrota del F. D. se han creado las condiciones requeridas para que sus bases se sacudan de la tutela que sobre ellas han ejercido durante los últimos años los partidos reaccionarios, con la aceptación de ciertos dirigentes.

Este grupo de dirigentes desvió los objetivos históricos de la clase media, cada día más pauperizada y, por lo tanto, víctima de los mismos problemas que las clases populares. El interés del profesor rural radical, del empleado particular o público, del comerciante o del profesional radicales se confunde con el interés de los obreros y campesinos que luchan por superiores formas de convivencia colectiva.

Cuando el radicalismo erigió con los partidos populares un gobierno de coalición (democráticos, socia-

listas y comunistas), se sancionaron las leyes que han sido fundamentales para el desarrollo del país y que elevaron la condición material y espiritual de las masas. En ese gobierno, el del Frente Popular, no se emplearon métodos represivos de ninguna especie y se garantizaron todos los derechos.

Siempre he reivindicado el mérito del régimen de Pedro Aguirre Cerda, que fue combatido por la Falange, predecesora de la D. C., que apoyó la candidatura del señor Ross.

Muy diferente alcance tiene la adhesión de las fuerzas reaccionarias a la candidatura de la Democracia Cristiana. Es este un proceso que deforma y convierte a este partido en un instrumento burdo del mantenimiento del "statu quo". Todo Chile entiende perfectamente bien que, a través del apoyo de los partidos reaccionarios, no llegan hasta el senador Frei hombres y sectores con intereses similares a los genuinos intereses del pueblo. Llegan, precisamente, el antipueblo, los restos decadentes del feudalismo, los gestores de la banca, del alto comercio y del imperialismo. Llegan quienes tienen intereses comunes con los de las fuerzas sociales que estagnan y deforman nuestra economía, se benefician con el atraso y la miseria y se oponen al desarrollo acelerado y racional de la nación.

El desastre de Curicó ha servido para que el pueblo radical pueda rectificar rumbo, para que se reintegre al gran proceso social que dejó inconcluso el año 1938 y que nosotros queremos superar. Nuestro llamado a los radicales no es un renuncio ni una maniobra. Es la expresión consecuente de un anhelo que siempre hemos albergado: reunir a la inmensa mayoría del pueblo de Chile bajo las banderas del movimiento popular. Para que este reencuentro se produzca en términos de asegurar una acción seria y profunda debe ser público en su gestación. Además, no puede implicar transaccio-

nes y sólo ha de inspirarse en una identificación muy efectiva de lo que debe hacerse para superar el estagnamiento, el retraso y la miseria. Estamos conscientes de que la tarea que cumplimos es de tales proyecciones que ella deberá presentar los caracteres de una epopeya cívica. Por lo mismo, jamás nos parecería aceptable empujarse con intereses subalternos de tipo burocrático o personal. En una nación en marcha, todos los ciudadanos hallan la oportunidad de brindar el concurso de su esfuerzo a la trayectoria común.

El señor senador, que, al parecer, no capta la verdadera dimensión de lo que el país requiere, estimaría, por el sentido de las preguntas que formula, que no podríamos los partidos que hoy integran el FRAP emprender una acción común con el radicalismo, por las luchas que se han operado entre estas colectividades. Debe tenerse una idea muy clara al respecto. Nosotros hemos atacado a las directivas radicales en la medida que éstas se han desviado de su posición auténtica dentro del conglomerado social. No ha habido otros móviles en nuestras actitudes.

Por lo demás, me parece útil acentuar que mi invocación al radicalismo se hizo leyendo sus propios principios programáticos.

P r e d o m i n i o c o m u n i s t a

EN EL PARRAFO final titulado "influencia comunista" se utiliza un lenguaje casuístico que me resulta difícil de captar, por mi manera de ser. Si lo que se pretende, en síntesis, es procurar menoscabo a la candidatura popular, porque ella cuenta con el apoyo del Partido Comunista, debo establecer mi pensamiento sobre la materia sin reticencias de ninguna especie. El Partido Comunista ocupa en el FRAP un puesto como todas las demás entidades que configuran la unidad popular.

En el movimiento popular no hay "santos tapados". Todas las fuerzas que apoyan mi candidatura —y las que pudieran sumarse en el futuro— lo harán sin clandestinidad de ninguna especie: cara a cara con el pueblo, sin actitudes vergonzantes, porque ella no ocultará jamás las fuerzas sociales que la sustentan y los intereses que combatimos. En síntesis: yo no llamo a ningún partido o grupo social para que me sustente desde las sombras.

El señor Frei juzga la acción política desde el punto de vista de quien se desenvuelve exclusivamente dentro de su Partido. Esta mentalidad excluyente le priva de captar de modo genuino el sentido de un movimiento efectivamente amplio, de composición pluralista y, por tanto, extraño a sectarismo. YO, en cambio, he procurado siempre operar a partir de una conjugación de fuerzas, lo que elimina predominios e implica una convivencia democrática aleccionadora. Mi candidatura no se inspira en una inflexibilidad dogmática sino refleja un proceso social vivo y en evolución.

El FRAP no es una agrupación transitoria. Está formado por seis partidos, todos los cuales tienen igualdad de derechos. Alcanza ya más de ocho años de existencia. Yo no soy el candidato comunista. El Partido Comunista no ejerce preeminencia en el movimiento popular. No soy, tampoco, el candidato socialista, ni mi partido igualmente ejerce preeminencia en el mismo movimiento. Soy el candidato del más vasto y amplio movimiento político de nuestra historia: represento a seis partidos y a miles y miles de ciudadanos independientes, muchos de los cuales se agrupan en el Instituto Popular; en entidades que concentran a miembros en retiro de las Fuerzas Armadas; en asociaciones de profesionales y técnicos; en organismos católicos allendistas y agrupaciones no partidarias, constituidas expresamente para promover la postulación popular.

Hablar de preeminencia comunista es mentar a la verdad. Las tácticas y la estrategia del movimiento popular se fijan democráticamente en el comando de la candidatura. El programa antifeudal, antimonopolista, antiimperialista, patriótico y nacional que sustenta mi candidatura, se elaboró y aprobó en la más grande convención de nuestra trayectoria cívica. El Plan del Gobierno Popular surgirá de la "planificación popular", que implica una genuina movilización de los diversos sectores sociales del país para estudiar las soluciones que Chile reclama. Por consiguiente, publicar avisos como el insertado por el Comando de la candidatura de la Democracia Cristiana en Valparaíso —y como se ha hecho en otros sitios— es faltar deliberadamente a la verdad, para intentar promover el terror psicológico y obtener dividendos políticos de la confusión y el miedo.

Si yo utilizara intencionadamente los mismos métodos con que argumenta el señor senador Frei, podría decir que su candidatura está dominada por el clericalismo y que pretende establecer en Chile un Estado de tipo "franquista". Eso no lo hago, por respeto a mí mismo. Aseverar que el gobierno popular que presidiré es sinónimo de subordinación al bloque soviético y de identificación con propósitos totalitarios, constituye una impostura y refleja profunda mala fe.

Reitero lo que he repetido a través de mi prolongada acción en la vida pública: queremos establecer un gobierno que recupere Chile para los chilenos. Un gobierno de chilenos para Chile. Un gobierno auténticamente democrático y nacional, acorde con nuestra idiosincrasia y con nuestras tradiciones.

Finalmente. Durante muchos años hemos mantenido con el señor senador relaciones de mutuo respeto y de aprecio humano recíproco. Por lo mismo, le insto a que procure que la actual contienda política se mantenga dentro del elevado nivel que corresponde a nuestra responsabilidad ciudadana.